



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*provincia / S.F.*  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
COMISIÓN DE MOVIMIENTO  
30 MAR 2023  
Recibido.....16.10.....Hs  
Nº 51162.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el fallecimiento de Agustín Escobar el pasado miércoles 8 de marzo del corriente año en el frigorífico Recreo, de la ciudad de Recreo, departamento La Capital, lo siguiente:

- si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realizó inspecciones al establecimiento previo al incidente, en caso afirmativo, sobre qué aspectos, y qué resultados arrojaron las mismas;
- si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realizó inspecciones al Frigorífico con posterioridad al hecho a efectos de verificar las causas que originaron el incidente, en caso afirmativo, a que conclusiones arribaron, y si las condiciones de seguridad del establecimiento garantizan a los trabajadores desarrollar normalmente su trabajo; y,
- si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desarrolló actuaciones ante la empresa a efectos de determinar las razones por las cuáles se demoró en notificar a la familia que el trabajador se hallaba fallecido en su lugar de trabajo.

CESIRA ARCANDO  
Diputada Provincial

LUCILA DE PONTI  
Diputada Provincial

SERGIO BASILE  
Diputado Provincial

BETINA FLORITO  
Diputada Provincial

LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER  
Diputado Provincial

SILVANA DI STEFANO  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Com. de Asuntos Laborales,  
Gremiales y de Previsión

CARLOS DEL PRADO  
Diputado Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 8 de marzo Agustín Escobar falleció en el Frigorífico Recreo a causa de una descarga eléctrica. El pasado miércoles 15 de marzo, la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión recibió a familiares de la víctima, a requerimiento de ellos, quienes expusieron una serie de sucesos muy confusos que ocurrieron durante el tiempo que transcurrió desde que notaron la demora de Agustín en llegar a su casa, y el momento en que se les notificó de su muerte.

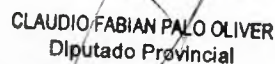
Nos llamó la atención el proceder de la empresa, que según manifestaron los familiares, afirmó primeramente que Escobar se había retirado de su lugar de trabajo, no generó comunicaciones formales con la familia durante el tiempo que el joven estuvo desaparecido, llama la atención la demora de 12 horas en hallar el cuerpo del trabajador, siendo que el Frigorífico se encontraba en actividad, y la manera poco transparente en la que se fueron dando a conocer los hechos.

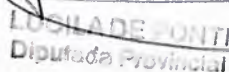
Por otra parte, posteriormente a su deceso, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social informó públicamente que el cuerpo se hallaba a 50 centímetros de un panel eléctrico y que el tablero no tenía tapa ni disyuntor. Esto nos hace preguntarnos qué relevos y controles había efectuado previamente el organismo estatal, y qué recaudos está tomando actualmente para garantizar la seguridad laboral de los empleados.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente proyecto.

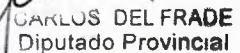
  
CESIRA ARCANDO  
Diputada Provincial

  
SILVANA DI STEFANO  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Com. de Asuntos Laborales,  
Gremiales y de Previsión

  
CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER  
Diputado Provincial

  
LUCILA DE PONTI  
Diputada Provincial

  
SERGIO BASILE  
Diputado Provincial

  
CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial

  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

  
BETINA FLORITO  
Diputada Provincial

2023 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA  
General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>